



## 3ra FECHA DEL CAMPEONATO DE RALLY ACP 2018

### "LXVIII PREMIO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

FECHA: 04/05/2018

HORA: 19:00 HRS.

COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS

Documento N° 2.17

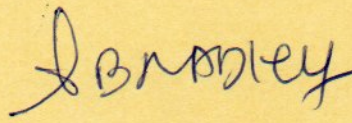
### ACTA DE RESOLUCION N° 10

Reunido el Colegio de Comisarios Deportivos de la 3ra. Fecha del Campeonato de Rally ACP 2018, LXVIII Premio Presidente de la República 2018 desarrollado el 01 de Mayo del presente, con Autorización 009-ACP-R-INTER-FEPAD-2018; y facultados por el artículo 11.9 del Código Deportivo internacional FIA 2018, este CCD:

1. Recibido el informe Director de la Prueba, dando cuenta que el Auto N° 380 piloteado por el Sr. Gerson Pastrana, del Grupo S2000, se detuvo en la zona rígida, entre la pancarta de Mesa de Pare y el Sandwich de Fin de Zona Rígida de la llegada del PE 03 el día 01 de mayo de 2018 a horas 13:33, donde recargo combustible, constituyendo esto una infracción a los Art. 12.2.3, 12.1.9 y 12.1.11 de las Prescripciones Generales de Rally PGR, penalizados con la Descalificación.
2. Citado el piloto Sr. Gerson Pastrana de acuerdo al Art. 12.3.4. del CDI a fin que presente su descargo y defensa, se constituyó personalmente y manifestó que acepta la falta y que fue un error por no conocer bien los reglamentos, siendo la razón principal el que se le termino el combustible y necesitaba recargar el mismo.
3. Estudiado el informe y verificada la falta con los reglamentos, esta Colegio de Comisarios Deportivos toma la siguiente DECISIÓN:

Descalificar al Auto N° 380 piloteado por el Sr. Gerson Pastrana

  
**Miroslaw Dociak Smalec**  
Comisario FEPAD  
Presidente

  
**Susan Bradley Sanchez Moreno**  
Comisario ACP